



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Caja de Jubilaciones y Pensiones



INSTRUCTIVO: CERTIFICACIÓN DE FIRMAS A DOMICILIO

Documentación a presentar:

Formulario FR - 42 - Solicitud de Certificación de Firmas	<input type="checkbox"/>
Certificado médico, o	<input type="checkbox"/>
Constancia de internación por parte de quien sea responsable de la institución, o	<input type="checkbox"/>
Cualquier otra constancia mediante los cuales se certifique la imposibilidad de acudir al organismo	

(*) Certificación de firmas y copias: Las certificaciones deben realizarse únicamente ante Escribanía Pública, Autoridad Judicial o ante este Organismo.

(**) Las fojas de servicios poseen una validez de **9 meses**. Excepto cuando: 1) la persona titular se encuentre **desvinculada** del Organismo Empleador y 2) no se acrediten períodos que se encuentren dentro de los **últimos ciento veinte (120) meses**.

(***) Los antecedentes previsionales de otras cajas, poseen una validez de **2 meses**.

Para más información puede ingresar a www.santafe.gob.ar/cajadejubilaciones, enviar un Whatsapp al 342 5 128 800 o llamar al 0-800 444 3734.